



# Oposición defiende la soberanía del Judicial

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**PARTIDOS DE OPOSICIÓN** consideran una abominación que el Presidente Andrés Manuel López Obrador “disfrace” un diálogo y colaboración con el Poder Judicial (PJ), cuando lo que busca es controlarlo, dijeron, y sostuvieron que éste debe ser autónomo en todas sus expresiones.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, subrayó que las declaraciones de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, son correctas, debido a que el diálogo no se debe confundir con subordinación.

Señaló que la colaboración entre poderes en la época de Arturo Zaldívar sólo se puede calificar como “entreguismo”, debido a que en su presidencia respondió a los intereses del Gobierno federal.

“Lo declarado por López Obrador sobre su actuación cuando Arturo Zaldívar estaba en la presidencia de la Corte es una confesión abominable sobre cómo buscaba someter al Poder Judicial”, dijo.

El perredista mencionó que Norma Piña no se ha prestado a ser empleada de López Obrador y, por ello, estimó que va a seguir enfrentando ataques, ya que desde el Gobierno federal buscan “asfixiar” al Poder Judicial.

Al respecto, Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral (INE), subrayó que la Constitución marca que cada uno de los poderes es autónomo y, por ello, consideró que tener un Poder Judicial sano es vital para el país.

Aseguró que el exministro de la Corte debe tener un juicio político, porque vulneró la autonomía del Poder Judicial y puso en riesgo la división de poderes, al dejar que el Ejecutivo se entrometiera en asuntos de la Corte.

Con los perredistas coincidió la secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo, quien señaló que no se respetó la división de los poderes, además de que las sospechas que se tenían años atrás fueron confirmadas como un intento real por controlar al Poder Judicial.

**LA INICIATIVA** presidencial presentada el pasado 5 de febrero al Congreso de la Unión busca reducir el número de ministros de 11 a 9, así como su periodo de encargo de 15 a 12 años.

**Eltip**